ACTA DE EVALUACION TÉCNICA

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "CONSULTORÍA PARA ELABORAR POLITICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – POLNA", ID 246.020.

En la ciudad de Asunción, a los diez y ocho días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las ocho y treinta horas, en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López 2029 esq. Acá Carayá; la LIC. NELLY CANO FLORENTIN, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a realizar el análisis de la oferta técnica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa **"CONSULTORÍA PARA ELABORAR POLITICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – POLNA", ID 246.020.**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 18 del PBC, la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Art° 94 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordantes con el Art. 34 de la Ley 2051/03 en su inciso "c".

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de la Oferta Técnica.
2) Lectura de la Evaluación Técnica, realizada por La Dirección de Planificación.
3) Evaluación de la oferta Técnica.
4) Verificación de los documentos requeridos en la carta de invitación.
5) Recomendación.

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Lectura del Acta N° 50, de fecha 17 de diciembre del cte. en atención a la misma, se recibe la propuesta técnica de la empresa **EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS, con Ruc 80022890-1; Servicio de CONSULTORÍA PARA ELABORAR POLITICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – POLNA, ID 246.020.**

Se procede al tratamiento del segundo punto del orden del día "Evaluación Técnica", realizando el siguiente análisis, que se transcribe a continuación:

ANALISIS TECNICOS DE LA EMPRESA	EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS		
CONCEPTO	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OTORGADO**	**PONDERACIÓN**
Calificación del Personal Clave Propuesto	**20**		
i Formación académica		**20**	**20**
Formación profesional			
Título Universitario: Estudios Universitarios concluidos, título universitario en aéreas ciencias sociales y económicas (abogados, economistas, administradores, contadores)		10	
Post Grados: Cursos de Post Grados o Maestrías del área que se requiere para cumplir con el contrato u otras carreras relacionadas		10	
ii Experiencia del Consultor y/o experiencia Consultora	**80**		**76**
Experiencia General del Personal Clave			
Coordinador			

Lic. Nelly Cano
Directora UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

Por cada trabajo relacionado con lo solicitado en estos términos de referencia, en donde se haya desenvuelto como representante en jefatura, dirección de proyectos o programas relacionados a la Niñez y Adolescencia en reparticiones del Estado, otorgando 20 puntos por cada año de experiencia laboral.		60	
Por cada contrato de consultorías en materia de niñez y adolescencia demostrables en el sector público/privado, se otorgará 2 puntos.		6	
Por cada contrato de consultorías en materia de niñez y adolescencia en entes gubernamentales y no gubernamentales, se otorgará 2 puntos.		10	
Total Puntaje			**96**

En atención a la propuesta técnica del oferente: **EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS**, con Ruc 80022890-1, para el **Servicio de CONSULTORÍA PARA ELABORAR POLITICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – POLNA, ID 246.020**, se otorgaron los siguientes puntajes en base al análisis técnico realizado:

EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS	**96 (NOVENTA Y SEIS) PUNTOS**

Conclusión Técnica

Por todo lo analizado se concluye que la oferta presentada reúne los requisitos básicos establecidos en los términos de referencia de la Carta de Invitación, con un puntaje de 96 (noventa y seis) según detalle que se halla en el cuadro precedente, siendo el mismo superior al mínimo exigido de 80 (ochenta) puntos establecidos en el PBC..

5- Posteriormente se pasa al último punto del Orden de Día , "Recomendación"

1) **Aceptar** la oferta presentada por la firma, debido a que cumple con la Evaluación Técnica.

2) **Comunicar** al oferente.

Lic. Nelly Cano
Directora UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA

CONSULTORIA PARA ELABORAR POLITICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – POLNA.

En la ciudad de Asunción, a los diez y ocho días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las trece treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López 2029 esq. Acá Carayá; la **LIC. NELLY CANO FLORENTIN,** procede a realizar el análisis de la oferta económica presentada en el marco del llamado de referencia, para la ***"CONSULTORIA PARA ELABORAR POLITICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – POLNA", con ID 246.020.-***

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Oferta Económica Nº 51 de fecha 18./12/2012.
2) Lectura y aprobación del Acta de Evaluación de la Parte Técnica remitido por la Dirección de Planificación, dependiente de la Dirección General de Gabinete.
3) Verificación de los documentos presentados.
4) Aplicación de la fórmula para determinar los puntajes de precio y las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio.
5) Recomendación de Adjudicación a la Máxima Autoridad.

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Lectura del Acta de apertura de sobres, cuya cotización de la única empresa que ha presentado oferta se describe a continuación:

EMPRESA QUE CALIFICO	MONTO OFERTADO
EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS	GS. 88.000.000.- (Ochenta y ocho millones de guaraníes)

Se procede al tratamiento del segundo punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de Evaluación de la Parte Técnica, cuyo puntaje obtenido por la empresa que presentó oferta:

EMPRESA QUE CALIFICO	PUNTAJE OBTENIDO
EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS	96 (NOVENTA Y SEIS

El detalle de los puntos obtenidos en la evaluación técnica, realizada por la Dirección de Planificación, dependiente de la Dirección General de Gabinete se detalla a continuación:

ANALISIS TECNICO DE LA EMPRESA	EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS		
CONCEPTO	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OTORGADO**	**PONDERACIÓN**
Calificación del Personal Clave Propuesto	**20**		
i Formación académica		**20**	**20**
Formación profesional			
Título Universitario: Estudios Universitarios concluidos, título universitario en aéreas ciencias sociales y económicas (abogados, economistas, administradores, contadores)		10	
Post Grados: Cursos de Post Grados o Maestrías del área que se requiere para cumplir con el contrato u otras carreras relacionadas		10	
ii Experiencia del Consultor y/o experiencia Consultora	**80**		**76**
Experiencia General del Personal Clave			

Lic. Nelly Cano
Directora UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

Coordinador			
Por cada trabajo relacionado con lo solicitado en estos términos de referencia, en donde se haya desenvuelto como representante en jefatura, dirección de proyectos o programas relacionados a la Niñez y Adolescencia en reparticiones del Estado, otorgando 20 puntos por cada año de experiencia laboral.		60	
Por cada contrato de consultorías en materia de niñez y adolescencia demostrables en el sector público/privado, se otorgará 2 puntos.		6	
Por cada contrato de consultorías en materia de niñez y adolescencia en entes gubernamentales y no gubernamentales, se otorgará 2 puntos.		10	
Total Puntaje			**96**

Tratamiento del tercer punto del orden del día, Verificación de documentos presentados

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
c) Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido y/o del Impuesto a la Renta;
d) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
h) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas de Violación de Menores.
i) Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades
j) Calificación y Experiencia del consultor propuesto - currículo vitae indicando calificaciones y experiencia laboral, según el modelo en el Anexo 6.

LA EMPRESA EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS CUMPLE TOTALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION

Tratamiento del cuarto punto del orden del día Aplicación de la fórmula para determinar los puntajes de precio y las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio.

Evaluación de Costo - equivalente al 20 % (veinte por ciento) de la evaluación.
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:
Puntaje de Costo: Costo Oferta Mínima x 100:
Costo oferta

88.000.000 x 100: 100
88.000.000

Evaluación combinada

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica 20 puntos. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Lic. Nelly Cano
Directora IDC
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

Por lo tanto se procede a aplicar las formulas de la Evaluación de Costo
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y costo.
Puntaje Total: 0.80 (Puntaje de Calidad) + 0.20 (Puntaje de Costo)
La adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.
PF: Pt x 0.80 + Pe x 0.20
PF: (96 x 0.80) + (100 x 0.20)
PF: 76 + 20: 96 puntos de 100

Posteriormente se pasa al último punto del Orden de Día "Recomendación de Adjudicación a la Máxima Autoridad Institucional".

Se deja constancia expresa que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones realizó solamente la evaluación de la Propuesta Económica.

Además, se deja constancia de que los montos para el llamado se encuentran previstos en el presupuesto del ejercicio 2012, de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes: noventa millones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Por lo citado precedentemente, se concluye que la firma EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS, cumple con los requerimientos de carácter sustancial y formal solicitados en los términos de referencia; y en la carta de invitación y de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051 en su inciso "c": ***" atendiendo al tipo de contratación de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes y servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación".***

Recomendación de Adjudicación

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la firma según detalle a continuación:

EMPRESAS QUE CALIFICARON	MONTO OFERTADO
EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS	Gs. 88.000.000.-

2- Recomendar, la adjudicación a la firma por un monto total de Gs. 88.000.000.- (Guaraníes: Ochenta y ocho millones doscientos).

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Nelly Cano
Directora UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia